



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	LISET ANDREA MUÑOZ PORRAS
DEMANDADO:	NIXON CASTELO BRANCO VERGARA
RADICACION:	910013184001-2020-00025-00.

Leticia (Amazonas), doce (12) de agosto del año dos mil veintiuno
(2021)

En atención al informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que en la anterior liquidación se omitió ingresar los meses de noviembre y diciembre de 2020, sin embargo, se observa que la parte demandante allega la liquidación de crédito, previo a decidir sobre la misma, se le corre traslado a la parte demandada por el termino de tres (03) días, para que se pronuncie al respecto

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 13 DE AGOSTO DE 2021 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.